

«Pérdida de confianza»: Remueven a funcionarios responsables por fallida renovación de vehículos para ministros de la Suprema

El Ciudadano · 7 de julio de 2025

Millonaria compra de 22 vehículos marca Lexus causó polémica en el país por el alto costo de cada automóvil: cerca de \$57 millones por unidad. Por ello, a solo días después de ser anunciada, el máximo tribunal dejó sin efecto su decisión.



El Pleno de la Corte Suprema confirmó la sanción aplicada al director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán Sanza, y al subdirector de la entidad, Zvonimir Koporcic Alfaro, en el sumario interno realizado por su responsabilidad en la fallida renovación de los vehículos de los ministros y ministras y fiscal del máximo tribunal.

Las y los ministros determinaron, además, la remoción de ambos directivos por «pérdida de confianza».

«En sesión de hoy -7 de julio- el Pleno, por mayoría, acordó confirmar la sentencia apelada que impuso al director y subdirector de la CAPJ la medida de suspensión de funciones por un mes en el procedimiento disciplinario iniciado con ocasión del fallido proceso de renovación de vehículos», informó el Poder Judicial en una nota de prensa.

«Asimismo, por mayoría, se acordó hacer uso del inciso 3° del artículo 513 del Código Orgánico de Tribunales, que permite la remoción de los funcionarios de exclusiva confianza que pertenezcan a la Corporación Administrativa del Poder Judicial», agregó el reporte.

Recordemos que en febrero de 2024, un reporte de prensa señaló que la Corte Suprema había aprobado la compra de 22 vehículos Lexus (modelo ES300h) por un total de \$1.253 millones, causando polémica en el país por el alto costo de cada automóvil: cerca de \$57 millones por unidad. Por ello, días después, el máximo tribunal dejó sin efecto su decisión.

Pleno de la Corte Suprema remueve a director y subdirector de CAPJ por proceso de renovación de automóviles <https://t.co/yaGOrmJxiCpic.twitter.com/QwCJXncTwN>

— Poder Judicial Chile (@PJudicialChile) July 7, 2025

Sigue leyendo sobre este caso:



Más de 1.250 millones: Corte Suprema aprueba la compra de 22 vehículos de lujo para sus ministros



**Organización de Trabajadores Judiciales y compra de 22 autos de lujo:
“Es contrario al carácter austero de la judicatura”**

A cargar la BIP!: Dipres le baja el dedo a la compra de millonarios autos para ministros de la Corte Suprema

Caso Lexus: Corte Suprema rechaza renuncia del director de la Corporación Administrativa

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano